

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE



ÍNDICE.

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ALUMNADO CON NEAE EN EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**
 - 2.1. DEFINICIÓN NEAE
 - 2.2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO QUE RECIBE ATENCIÓN EN EL AULA DE AL
 - 2.3. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO DENTRO DEL AULA DE AL
 - 2.4. TEMPORALIZACIÓN
- 3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE REFERENCIA EN EL AULA DE AUDICION Y LENGUAJE**
 - 3.1. METODOLOGÍA
 - 3.2. PROGRAMAS ESPECIFICOS
- 4. COMPETENCIAS CLAVE**
- 5. OBJETIVOS EDUCATIVOS EN EL AULA DE AL**
 - 5.1. OBJETIVOS GENERALES
 - 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 6. CONTENIDOS EDUCATIVOS EN EL AULA DE AL**
- 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 8. ACTIVIDADES TIPO**
- 9. RECURSOS MATERIALES**
- 10. EVALUACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

Mi intervención como Maestra de Audición y Lenguaje durante el curso escolar 2022/2023 se lleva a cabo mediante la modalidad compartida/itinerante entre :

I.E.S “La Mojonera”

C.E.I.P “Blas Infante

C.E.I.P “Sant Silvain D anjou

C.E.I.P “La Canal ”.

En el presente curso se pretende encaminar un programa de trabajo desde la especialidad de Audición y Lenguaje de forma que el recurso proporcionado pueda cubrir el nivel máximo de necesidades educativas derivadas de alteraciones del lenguaje, el habla y la comunicación en los diferentes centros.

El principal objetivo que planteo desde el aula de AL es que los alumnos adquieran una competencia comunicativa lingüística lo más funcional posible priorizando el uso para su vida diaria y por supuesto para satisfacer en un grado óptimo sus necesidades académicas. Con esta finalidad voy a llevar a cabo una intervención directa especializada desde el **Aula de A.L pero en estrecha colaboración con las aulas de referencia, con el centro escolar y con la familia.** Veamos mis funciones en cada uno de estos espacios:

- a) Desde el aula de Audición y Lenguaje: intervención directa con el alumnado que asiste a las sesiones de A.L, tareas de evaluación, elaboración y revisión de material específico, aplicación de Programas Específicos, vinculados con el currículo..
- b) Desde las aulas de referencia: coordinación con tutores consensuando/asesorando la intervención requerida por el alumnado, aportando sugerencias didácticas, actuaciones específicas con los alumnos con NEAE, aspectos claves para las adaptaciones curriculares, pautas de evaluación, etc.
- c) Desde el centro: la actuación va dirigida en dos direcciones:
 - Información y orientación al resto de los docentes sobre las NEE del alumnado, la metodología y pautas de intervención, así como programas específicos sobre lenguaje oral y escrito.

 - Colaboración directa con los maestros de Apoyo a la Integración, el/la tutor/a y el resto de docentes en la detección de necesidades y en la intervención sobre las mismas. Nos acogeremos a las medidas recogidas en las Instrucciones del 8 de marzo del 2017 referidas al protocolo de detección e identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo.

- a) Con la familia: la función como especialista va encaminada a la orientación/asesoramiento sobre la estimulación comunicativo-lingüística de sus hijos/as y sobre el proceso de aprendizaje.

2. ALUMNADO CON NEAE

2.1. DEFINICIÓN DE ALUMNADO CON NEAE

Según la normativa vigente (*Circular de 10 de septiembre de 2012 e Instrucciones del 8 de marzo de 2017*) se reconoce con el término de “*alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a aquel alumno o alumna que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas del aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar*”.

Entre el alumnado con NEAE encontramos en el IES objeto de atención

1. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

- Discapacidad auditiva.
- Trastornos de la comunicación.
- Trastornos del espectro autista.

2.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO QUE RECIBE ATENCIÓN EN EL AULA DE AL:

En el aula de AL podrá ser atendido cualquier alumno incluido en los grupos descritos anteriormente siempre que su alteración del desarrollo afecte a las áreas de la comunicación y el lenguaje. No obstante teniendo en cuenta la limitación de recursos personales, físicos y materiales es indispensable aplicar unos criterios de intervención considerando diversos aspectos como la **gravedad del caso**, el **tipo y grado de afectación**, y a las **dificultades de aprendizaje asociadas a su trastorno comunicativo lingüístico**.

En todo caso no será la discapacidad o el trastorno lo que determina la intervención, sino las necesidades educativas específicas manifestadas en el área lingüística o en el ámbito de la comunicación. Bajo esta premisa se priorizará la atención al alumnado incluido en los siguientes apartados:

1. Alumnado con NEE que haya sido diagnosticado y evaluado por el Departamento de Orientación y que especifique en su Evaluación Psicopedagógica que requiere la intervención por parte del Maestro de Audición y Lenguaje.

Pasando al plano real, el alumnado que acude al aula de Audición y Lenguaje en el IES la Mojonera el presente curso está formado por 5 alumnos/as, recogidos en el ANEXO V.

2.3. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO DENTRO DEL AULA DE AL

Los tipos de agrupamiento a tener en cuenta son los siguientes:

1. Intervención individual.
2. Pequeño grupo.
3. Grupo- clase.

Debido a la cantidad de alumnado registrado en Séneca que precisa de la intervención del Maestro/a de Audición y Lenguaje en el resto de centros, se ha creído conveniente realizar intervenciones individuales y en pequeño grupo.

2.4. TEMPORALIZACIÓN

La distribución de tiempos y de horarios suele ser una labor complicada que se debe consensuar con el profesorado implicado y en la que debemos valorar una serie de premisas:

- ❖ Que el alumno permanezca en el aula ordinaria en el horario de aquellas materias en las que el profesor/a considere fundamentales para su avance académico.
- ❖ Buscar el mejor momento para cada alumno/a en función de sus necesidades y contando con la tutoría.
- ❖ Si es posible, no sacarlos del aula ordinaria durante actividades socializadoras.
- ❖ Respetar en la medida de lo posible las clases de música, educación física, plástica.
- ❖ Las sesiones tendrán una duración de 45 minutos o 1 hora para no interferir en la dinámica de las aulas.

El desarrollo de los Programas Específicos o Programas de Intervención con cada uno de los alumnos/as, se va a llevar a cabo en **SESIONES DE 45 min a 1 hora en los casos posibles**, de duración que vendrá determinada por el tipo de agrupamiento, NEAE que presenten o curso en el que se encuentren escolarizados. Expongo a continuación el horario propuesto para el curso 2022/2023 para atender las necesidades de los centros atendidos, en este caso la atención al IES será lunes de 11.45 a 13.45 y una hora de Departamento de Orientación.

3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE REFERENCIA EN EL AULA DE AUDICION Y LENGUAJE Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

3.1.METODOLOGÍA

Los principios metodológicos en los que se basa mi práctica docente fundamentalmente son los siguientes:

- Mantener siempre en las sesiones un ambiente relajado y cómodo.
- Establecer un orden estructurado de las sesiones que le aporte seguridad al alumnado y garantice la impartición de todos los contenidos. A su vez adoptaremos posturas flexibles cuando los condicionantes del niño lo requieran.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos y de la memorización comprensiva.
- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, de sus intereses y motivaciones, así como de las materia/vocabulario que se esté trabajando en el aula ordinaria.
- Favorecer la autonomía en el aprendizaje, la iniciativa y la motivación.
- Acompañar las actividades con material manipulativo y de soportes visuales adecuados.
- Respetar el ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Trabajar con la aceptación de los errores como medio útil y necesario de mejora, buscar mecanismos de autocorrección en el aprendizaje y propiciar “situaciones de acierto” como refuerzo positivo.
- Reforzar la educación en el respeto y en valores.
- Realizar un trabajo colaborativo con los tutores, departamento de orientación y familias de los alumnos para que los aprendizajes sean reforzados en el aula ordinaria y en la casa.

Dadas las características especiales de este curso originadas por el COVID-19 se considera oportuno añadir en este apartado de metodología varios aspectos.....

3.2. PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Los Programas Específicos (modalidad B) que se van a llevar a cabo en el aula de audición y lenguaje son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en la comunicación y el lenguaje con el fin último de facilitar la adquisición de las distintas competencias clave.

Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumnado, aunque su duración podría ser inferior a un curso si el problema se resuelve antes o bien se requiere una rectificación/adecuación del programa. Los programas estarán elaborados antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

Estos programas se elaboran para cada alumno partiendo de las necesidades comunicativo lingüísticas que presente en su evaluación inicial (documento elaborado y recogido en los Programas Específicos o en las Adaptaciones Curriculares Individualizadas) y respetando en la medida de lo posible la programación tutorial. En líneas generales este programa se compone a su vez de distintos **criterios y objetivos que abordarán los diferentes ámbitos del lenguaje** trabajando/reforzando en cada alumno los aspectos más deficitarios.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Tendremos como referente de manera transitoria las competencias establecidas en la LOE, modificada por LOMLOE, puesto que es de aplicación para cursos impares la nueva Ley Orgánica.

De cara a la elaboración de los programas específicos se tendrán como referente las competencias clave establecidas en LOE.

5. OBJETIVOS EDUCATIVOS EN EL AULA DE AL

Los objetivos son *“referentes relativos a los logros que el alumno/a debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”*. A pesar de que se siempre se van a tener como referencia los objetivos recogidos en el currículo, para la intervención con los alumnos se van a elaborar unos objetivos basándonos en las necesidades detectadas en la evaluación inicial.

5.1. OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer el proceso de integración escolar del alumno.
- Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje verbal de forma adecuada ante las diferentes situaciones de comunicación.
- Corregir las anomalías o retrasos en el desarrollo y adquisición de nuevas destrezas lingüísticas reforzando los ámbitos fonético-fonológicos y morfosintácticos
- Desarrollar las capacidades de representación y simbolización dotando al niño de los contenidos léxicos que amplíen su capacidad lingüística expresiva y comprensiva.
- Desarrollar las capacidades que favorecen al alumno/a crear y mantener relaciones sociales con sus compañeros, trabajando la pragmática del lenguaje, mediante los diálogos y conversaciones entre iguales.
- Desarrollar las capacidades de comunicación escrita.

Detectar y corregir problemas del lenguaje en alumnos sin discapacidad.

5.1.OBJETIVOS ESPECIFICOS

Se ajustarán a las NEE de cada alumno, pero a modo de ejemplo podemos citar algunos objetivos que se establecen con más frecuencia en las diferentes áreas del lenguaje:

Prerrequisitos del lenguaje:

- Favorecer y mejorar la atención, tanto sostenida como selectiva.
- Favorecer y mejorar la percepción-memoria sensorial, auditiva y visual.
- Desarrollar la capacidad simbólica a través del juego.
- Adquirir y desarrollar nociones espacio-temporales básicas.
- Favorecer el seguimiento de instrucciones.
- Potenciar y mejorar la imitación.

Aspectos suprasegmentales:

- Mejorar la fluidez del habla a través de diferentes técnicas.
- Generalizar las técnicas trabajadas para mejorar la fluidez del habla.
- Utilizar prosodia adecuada al contexto.

Fonética/Fonología

- Mejorar la capacidad de discriminación e integración léxica, silábica y fonémica.
- Aumentar la memoria auditivo-secuencial.
- Logar la correcta discriminación auditiva.
- Articular correctamente los fonemas propios de la edad dentro de sílabas, palabras y frases.
- Favorecer la articulación correcta de palabras bisílabas, trisílabas y polisílabas.
- Integrar los fonemas rehabilitados en su lenguaje oral espontáneo.

Morfosintaxis:

- Comprender y estructurar oraciones adecuadas al nivel y gradualmente más complejas.
- Adquirir la flexión, derivación y composición.
- Responder con una frase completa a una pregunta que se le realiza.
- Respetar las reglas de concordancia en las oraciones.
- Detectar absurdos de forma.
- Emplear adecuadamente el cierre gramatical.
- Ordenar cronológicamente el discurso.
- Utilizar correctamente adverbios, preposiciones y conjunciones.
- Desarrollar el uso de oraciones compuestas.

Semántica:

- Aumentar progresivamente el vocabulario de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios, tanto a nivel expresivo como comprensivo.

- Comprender y establecer categorías semánticas entre las palabras (familias léxicas).
- Ampliar la conciencia semántica.
- Reconocer y explicar absurdos de contenido.
- Ordenar secuencias temporales
- Comprender y realizar descripciones.
- Comprender una narración oral.
- Comprender diferentes tipos de oraciones y preguntas contextualizadas (quién es, qué hace, etc.)

Pragmática:

- Potenciar la intencionalidad comunicativa del alumnado.
- Promover y mejorar la habilidad conversacional, respetando las normas del intercambio comunicativo.
- Desarrollar las funciones comunicativas orales adecuadas a su nivel de desarrollo
- Desarrollar la capacidad de participar a nivel oral en actividades de la vida cotidiana.
- Realizar descripciones sencillas y narraciones cortas.

Lectoescritura

- Adquirir, automatizar y generalizar el uso de las reglas de conversión grafema-fonema y fonema-grafema.
- Desarrollar una buena mecánica lectora.
- Desarrollar la lectura global (asociación significante/significado)
- Desarrollar la lectura comprensiva de palabras, frases, párrafos y textos.
- Potenciar grafía clara y ajustada a la pauta.
- Transcribir con corrección ortográfica palabras, frases y textos.

6. CONTENIDOS EDUCATIVOS EN EL AULA DE AL

Los **contenidos** se definen como un *“conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las áreas y a la adquisición de competencias clave”*.

La intervención desde el aula de A.L abarca todas las dimensiones y procesos del lenguaje oral y escrito, recogidos en los Programas de intervención mencionados anteriormente. Los contenidos impartidos en el Aula de Audición y Lenguaje se definen y elaboran en función de las NEE y los objetivos que se determinen para cada alumno. Describimos a continuación los contenidos más frecuentes de intervención en A.L por ámbitos comunicativo-lingüísticos:

A)Prerrequisitos del lenguaje

- Atención: sostenida y selectiva.
- Imitación.
- Seguimiento de instrucciones.
- Percepción y memoria sensorial (auditiva y visual).

- Juego simbólico.
- Nociones espacio-temporales básicas.

B) Aspectos suprasegmentales

- Técnicas de fluidez del habla
- Ritmo.
- Prosodia.

C) Fonética y fonología

- Discriminación e integración léxica, silábica y fonémica
- Memoria auditivo-secuencial.
- Articulación: de fonemas, diptongos y grupos vocálicos.
- Articulación: de palabras bisílabas, trisílabas y polisílabas.
- Integración en lenguaje oral espontáneo.
- Habilidades metafonológicas.

D) Semántica

- Vocabulario básico: designación-denominación.
- Conciencia semántica
- Familias de palabras
- Absurdos de contenido
- Descripciones
- Comprensión de narraciones

E) Morfosintaxis

- Clases de elementos morfológicos: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios,
- Flexión verbal.
- Concordancia género-número. Concordancia verbal.
- Prefijos y sufijos.
- Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas.
- Estructuras sintácticas: S-V / S-V-CD / S-V-CC / S-V-CD-CC, etc.
- Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.
- Secuencias temporales
- Absurdos de forma

F) Pragmática

- Funciones y uso del lenguaje oral y no oral
- Competencia conversacional.
- Intencionalidad comunicativa.
- Comprensión del lenguaje implícito
- Expresión de sentimientos y emociones.

G) Lectoescritura

- Reglas de conversión grafema-fonema y fonema-grafema.
- Mecánica lectora: entonación, ritmo y puntuación.
- Comprensión lectora.
- Mecánica escritora: grafía, direccionalidad, separación entre palabras, puntuación,...
- Composición escrita.
- Ortografía.

Debemos introducir en nuestras intervenciones objetivos y contenidos de **Transversalidad**, entendiéndose estos como un conjunto de contenidos educativos y de ejes conductores de la actividad escolar que, no estando ligados a ninguna materia en particular, se puede considerar que son comunes a todas. En el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se hace referencia a los elementos que se deben incluir en toda respuesta educativa:

Comprensión lectora: Se favorecerá la lectura, entendiéndola como una herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las áreas. La lectura, constituye la puerta de entrada al conocimiento.

Expresión oral y escrita: Son nuestros principales ámbitos de trabajo, nuestro fin será que los alumnos desarrollen una comunicación lo más funcional posible en todas sus formas.

Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Se trabajará la adquisición de competencias y habilidades que permitan decodificar y producir mensajes en cualquier código y soporte, especialmente los audiovisuales ya que son los que más incidencia tienen en la población y los menos presentes en el sistema educativo.

Emprendimiento: Valoración del trabajo, la exploración y orientación vocacional. Se aspirará a que el educado valore el aprendizaje y el trabajo realizado, haciendo hincapié el trabajo en equipo.

Educación cívica y constitucional: Se favorecerá el tratamiento de valores sociales, con el fin de ayudar a analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la normativa actual en el proceso de evaluación elementos curriculares de referencia serán los criterios de evaluación son “referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de cada una de las áreas”. Los indicadores nos permiten valorar el grado de adquisición de cada uno de los criterios. En el aula de AL los criterios de evaluación van a ser el referente para evaluar el aprendizaje del alumnado. El proceso evaluador será concretado en el programa de intervención de cada alumno con los indicadores de logro correspondientes cuyo registro se hará en forma de **rúbrica** que describe el grado de consecución del indicador.

Veamos los criterios de evaluación de manera general que más se aplican con el alumnado de acuerdo a los contenidos impartidos y en relación a los diferentes ámbitos del lenguaje:

A) Prerrequisitos del lenguaje

- Mantener la atención en las actividades planteadas.
- Imitar de forma verbal y gestual.
- Dominar la memoria auditiva secuencial de hasta 6 elementos y la memoria auditiva de frases.

B) Aspectos suprasegmentales

- Conocer las técnicas para mejorar la fluidez del habla
- Poner en práctica las técnicas para mejorar la fluidez del habla
- Generalizar las técnicas trabajadas

C) Fonética y fonología

- Articular correctamente los fonemas y sífonos en los que se presentan dificultades.
- Articular adecuadamente palabras monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas.
- Desarrollar y afianzar la conciencia léxica.
- Desarrollar y afianzar la conciencia silábica.
- Desarrollar y afianzar la conciencia fonémica.
- Eliminar o reducir los procesos de simplificación fonológica.

D) Semántica

- Conocer o responder a su nombre.
- Conocer vocabulario básico de diferentes campos semánticos, de adjetivos, de adverbios y verbos.
- Ampliar la conciencia semántica.
- Formar familias de palabras.
- Reconocer y explicar absurdos de contenido.
- Mejorar la comprensión oral de textos.
- Mejorar la fluidez léxica.
- Comprender y realizar descripciones.
- Ordenar y explicar secuencias temporales.

E) Morfosintaxis:

- Conocer y usar adecuadamente la flexión verbal.
- Expresar adecuadamente concordancia de género, número y verbo.
- Utilizar prefijos y sufijos correctamente.
- Utilizar correctamente las palabras funcionales.
- Estructurar oraciones gradualmente más complejas.
- Expresar oraciones de mediana complejidad (S+P, con CD- CI – CC).
- Utilizar adecuadamente oraciones negativas.
- Expresar y comprender oraciones interrogativas.
- Detectar absurdos de forma.
- Ordenar cronológicamente el discurso.
- Utilizar adecuadamente oraciones complejas.
- Ordenar y narrar secuencias temporales con apoyo visual.

F) Pragmática:

- Utilizar gestos adecuados para comunicarse.
- Mantener posturas y distancias adecuadas
- Mejorar nivel de intencionalidad comunicativa
- Formular peticiones adecuadas.
- Afianzar contacto ocular
- Usar fórmulas de cortesía
- Reconocer emociones en sí mismo y en los demás.
- Manejar adecuadamente roles en la interacción.
- Manejar adecuadamente turnos conversacionales.
- Solicitar información para resolver una duda, obtener más datos.
- Compartir información.
- Realizar inferencias adecuadas al contexto.
- Realizar proyecciones asociadas a un contexto.
- Lograr adaptación de la conversación al contexto y al auditorio.

G) Lectoescritura:

- Desarrollar la conciencia fonológica como aspecto previo y necesario para el aprendizaje de la lecto-escritura.
- Realizar correctamente la conversión grafema-fonema y fonema-grafema.
- Conseguir una buena mecánica lectora.
- Afianzar la lectura global de la palabra.
- Comprender palabras, frases, párrafos y textos escritos.
- Conseguir una grafía clara y ajustada a la pauta.
- Transcribir con corrección ortográfica palabras, frases y textos.
- Utilizar la expresión escrita como medio para comunicarse.

8. ACTIVIDADES TIPO

Sería muy extensa la enumeración y descripción de las diferentes actividades que pueden realizarse para trabajar y desarrollar cada uno de los ámbitos del lenguaje. Disponemos de gran cantidad de material editado y de una gran diversidad de programas y aplicaciones informáticas para trabajar los diferentes aspectos comunicativo-lingüísticos mediante actividades. De suma importancia en nuestra labor, es el material de propia elaboración que se adapta en muchos casos al problema concreto que queremos trabajar con el alumno. A modo de ejemplo voy a citar algunas actividades de aplicación frecuente en el aula de AL clasificadas por ámbitos de la comunicación y el lenguaje:

➤ **Prerrequisitos del lenguaje**

- Juegos de imitación con canciones.
- Seguimiento de órdenes de complejidad creciente.
- Recordar gestos y partes de canciones.

- “¿Dónde está?”: van apareciendo palabras y se esconden, a continuación sale un dibujo y tiene que identificar donde está su palabra escondida. (9LETRAS).
- Buscar diferencias.
- “Dobble”
- Juegos simbólicos (limpiar, alimentar el muñeco...).
- Imitar ruidos y sonidos de la naturaleza.

➤ **Aspectos suprasegmentales**

- A partir de diferentes juegos en los que se requiera la expresión oral poner en practica diferentes técnicas para trabajar la fluidez verbal (habla en sombra, enlentecimiento del ritmo del habla a través del alargamiento de vocales, etc.).
- Articulamos frases usando distintos tonos (contento, enfadado, pregunta...)
- Seguir secuencias rítmicas.

➤ **Fonética y fonología**

- Memoria auditiva: colocar imágenes en el mismo orden que ha escuchado las palabras, repetir series de palabras, etc.
- Conciencia léxica: poner un gomets por cada palabra que forme una frase, formar frases con “X” elementos, añadir o quitar palabras a una frase, etc.
- Conciencia silábica: contar las sílabas de una palabra, invertir el orden de las sílabas de una frase, reconocer palabras con una determinada sílaba, etc.
- Conicencia fonémica: reconocer palabras que contengan un determinado fonema en cualquier posición, ordenar articulemas para formar una frase, asociar palabras que empiecen o terminen por un fonema, etc.
- Articulación: con apoyos visuales trabajar el modo de articulación de determinados fonemas y posteriormente trabajarlo en palabras a través de diversos juegos.

➤ **Semántica**

- Responder a preguntas literales e inferenciales de un texto.
- Describir con apoyos visuales diferentes objetos, paisajes, animales, personas, etc.
- Conciencia semántica: asociación por semejanzas, por características comunes.
- Láminas de vocabulario.
- Juego “Identificame”
- Nombrar palabras de un campo semántico en un tiempo determinado.
- En frases escritas cambiar la palabra subrayada por otra que signifique lo mismo.
- Juegos de clasificar y ordenar: por tamaño, color, forma, categorías, funciones...
- Adivinar un objeto tras oír una descripción de sus cualidades y posteriormente se intercambia el turno y es el niño el que describe.
- ¿quién realiza la acción? Se dan distintas frases: poner una inyección, poner una multa, dar un concierto... y distintas personas que pueden realizarla para que una con flechas.
- Ordena imágenes que representan una secuencia.
- A partir de una lámina identificar un absurdo.

➤ **Morfosintaxis**

- Clasificar el vocabulario trabajado según vaya con “el/la”
- Completar frases usando artículos
- A partir de un sustantivo en singular formar su plural.
- Expresar hechos que han sucedido hoy, ayer o que sucederán mañana
- Clasificar verbos según pertenezcan a presente pasado o futuro.
- Usando apoyo visual formar frases de tres elementos a partir de una lámina.
- Respondiendo a preguntas dirigidas por el maestro/a (¿quién es? ¿qué hace?...)
formar frases sencillas
- Formular preguntas basadas en una lámina.
- Formar una frase en negativa para explicar una característica de una persona.
- Usando apoyo visual describir 3 características básicas de un objeto.
- Usando una lámina describir las características físicas de una persona.
- Con apoyo visual ordenar una secuencia de imágenes para contar una historia

➤ **Pragmática**

- Normas de cortesía: presentarse a desconocidos, dar las gracias, pedir disculpas, pedir las cosas por favor....
- Contar experiencias vividas con o sin apoyo (ya sea visual o ayudado con preguntas)
- Usando cómics intentar inventar qué podría decir cada personaje.
- Explicar verbalmente recorridos realizados por él mismo:
 - De la casa a la escuela.
 - De su clase a la biblioteca del colegio
- Dar explicaciones lógicas a situaciones de la vida real presentadas por el profesor o por los compañeros, del tipo de las siguientes:
 - Vas a tu casa desde el colegio y empieza a llover. ¿Qué harías?
 - Vas a coger el autobús y se te ha perdido el dinero. ¿Qué harías?
 - Estás en casa y se ha ido la luz. ¿Qué harías?
 - Has roto un cristal. ¿Qué harías?

9. RECURSOS MATERIALES

Son aquellos medios que nos ayudan a desarrollar las actividades. Los materiales elegidos responderán a las necesidades específicas del alumnado. Se pueden agrupar en tres apartados:

MATERIALES CONVENCIONALES

- Impresos: libros, fotocopias, periódicos, fotografías, documentos...
- Tableros didácticos: pizarra, franelograma, panel de corcho...
- Materiales manipulativos: recortables, cartulinas...
- Juegos comerciales o elaborados.
- Material y juegos de elaboración propia por la maestra de AL y/o por maestra y alumnos/os.

MATERIALES AUDIOVISUALES

- Imágenes fijas proyectables.
- Materiales sonoros: discos, audiocuentos, programas de radio...
- Materiales audiovisuales: montajes, películas, vídeos, programas de TV...

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- PDI, tablets, PCs.
- Programas informáticos, juegos, aplicaciones...
- Servicios Internet: webs.

10. EVALUACIÓN

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas con un carácter integral y formativo.

A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

El proceso evaluador tiene un carácter continuo desde la Evaluación Inicial pasando por la evaluación de seguimiento a lo largo de todo el curso escolar y la finalización de la evaluación final.

1. **Evaluación inicial:** se realizará al comienzo del curso escolar o cuando recibimos a un alumno/a con dificultades como paso previo imprescindible para la realización del Programa de intervención o Programa Específico, quedando reflejada esta información en un Informe de Evaluación Inicial. Para la incorporación de un alumno/a nuevo se seguirá el Protocolo de derivación que aparece en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017*.

Podemos usar diferentes **técnicas e instrumentos** en la evaluación inicial del alumno:

- Observación del lenguaje espontáneo, dirigido, imitativo.
 - Entrevistas a familiares y a profesionales.
 - Pruebas no estandarizadas o de elaboración propia.
 - Pruebas estandarizadas: RFI, PAF, ELCE, PLON-R, BLOC, TSA, PEABODY, PAF, WEPMAN, GARDNER, BOHEM, CONCEBAS, TALE, PROLEC, PROESC, ETC...
2. **Evaluación de seguimiento:** Para desarrollar el proceso de seguimiento utilizaré un “*diario de trabajo*” donde registraré los contenidos que hemos trabajado en cada sesión, los contenidos que han generado alguna dificultad y el carácter de la misma, así como cualquier hecho de relevancia pedagógica. Esta información recopilada me será de utilidad para enfocar los avances del alumno, la utilidad de mi trabajo diario y tendrá un peso importante en la

evaluación final de los alumnos en relación a los indicadores que han logrado superar.

3. **Evaluación final:** se realizará al finalizar un programa o curso escolar, donde se emitirá un Informe o memoria final del alumnado en la que partimos de los criterios de evaluación y los indicadores recogidos en cada programa de intervención individualizado a través de la rúbrica.

B) EVALUACIÓN DE NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE:

También llevaremos a cabo una **autoevaluación** de nuestra labor docente analizando diferentes aspectos:

- Adecuación de metodología aplicada en relación a las necesidades del alumno.
- Actitudes pedagógicas.
- Adecuación del material utilizado en el aula de AL y para cada alumno.
- Capacidad colaborativa con otros profesionales.
- Formación continuada.

Esta autoevaluación se llevará a cabo mediante cuestionarios o escalas de estimación que valoran la efectividad de nuestra intervención y permite reconducir nuestra labor en los aspectos que sean deficitarios.